UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 11/2020
CONTRATACION DIRECTA N.º: 11/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES HORTÍCOLAS – CONACYT - FACAF" con ID N.º: 386.591".-

Encarnación, 07 de noviembre de 2.020.

Señor:
Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa
Encarnación – Paraguay

1.Introducción.

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de la **CONTRATACION DIRECTA N.º: 11/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES HORTÍCOLAS – CONACYT - FACAF" con ID N.º: 386.591"**, solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, cumple en remitirle el presente dictamen.----------

Que, se ha visto y considerado el expediente de pedido, y el llamado **Nº 386.591,** del Plan Anual de Contrataciones Públicas – Año 2020 de la Universidad Nacional de Itapúa.----------

2. Antecedentes.

Que, las invitaciones fueron remitidas a las siguientes firmas: IHS INGENIERÍA, ALCIDES A. ALVARENGA D., CHARPENTIER SRL, CHEMTEC SAE, y AGRO GANADERA PIRAPEY SA, dentro del plazo y horarios establecidos.----------

3. Sistema de Adjudicación: Por **EL TOTAL**, evaluado como el más bajo, Modalidad Contrato Cerrado, hasta la Disponibilidad Presupuestaria.----------

4. Acto de Apertura y Monto de Oferta:

Que, el acto de apertura del sobre se llevó a cabo en el lugar y horario establecido, presentando su oferta las siguientes Empresas: **1) PARGOS TECH SA**, por la suma total de **Gs. 18.000.000** (Guaraníes diez y ocho millones); **2) EMPORIO FERRETERÍA SRL**, por la suma total de **Gs. 23.136.000** (Guaraníes veintitrés millones ciento treinta y seis mil); **3) SEÑOR DIEGO ARNALDO BARRIOS FRETES, con Cédula de Identidad N.º 3.602.292 (IHS Ingeniería),** por la suma total de **Gs. 23.400.000** (Guaraníes veintitrés millones cuatrocientos mil); **4) SEÑOR ALCIDES ABEL ALVARENGA, con Cédula de Identidad N.º 3.523.725 (Agroplan), Gs. 20.700.000** (Guaraníes veinte millones setecientos mil); **5) SEÑOR ELPIDIO V. CÁCERES CORONEL, con Cédula de Identidad N.º 759.843 (Agroimperio),** por la suma total de **Gs. 20.700.000** (Guaraníes veinte millones setecientos mil); y de conformidad al Acta de Apertura y en el Cuadro Comparativo.----------

5. Documentaciones de carácter substancial y formal:

Que, a los efectos de la evaluación exhaustiva se toma la oferta más baja, y habiéndose analizado minuciosamente las documentaciones de la empresa oferente (**PARGOS TECH SA),** en los aspectos legales tanto de carácter sustancial y accesorios, cumple a lo estrictamente solicitado en el PBC, para un pronunciamiento regular del acto administrativo individual, ajustándose a los prescriptos en los Art. 60, 61 y 65 del Decreto Reglamentario N.º 2992/19 de la Ley 2051/03 y demás concordantes (Carta de Invitación, Formulario de Oferta, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de no emplear menores, Declaración Jurada de Bienes y Renta, Copia de RUC, Declaración de IVA, Experiencia 2.017, 2.018 y 2.019, y los demás documentos solicitados en el PBC); cuadro de Análisis de experiencia se adjunta como **Anexo I;** y para la verificación respecto a las prohibiciones establecidas en el Artículo 40 incs a y b de la Ley 2051/03, el mismo se ha obtenido a través de la base de Datos del programa SINARH, que fuera solicitado al Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Itapúa, arrojando la no comprensión de los mismos en las prohibiciones de la Ley, por no registrarse ningún dato enmarcado en las prohibiciones de la ley, se aqdjunta como **Anexo II**; **respecto a la aplicación de la Resolución N° 1890/2020 de la DNCP,** se ajusta al porcentaje legal exigido; de esta manera el oferente cumple con todas las exigencias legales para un pronunciamiento regular del Acto Administrativo individual en tal sentido amerita que se adjudique a la empresa más baja, en los términos de las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, conforme a los Criterios de Adjudicación del presente llamado, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido y presente la oferta por **el TOTAL**, evaluada como la más baja, Modalidad Contrato Cerrado hasta la Disponibilidad Presupuestaria.----------

6. Conclusiones y recomendación de Adjudicación.

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación, eleva el presente dictamen recomendando al Señor Rector: **LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA N.º: 11/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES HORTÍCOLAS – CONACYT - FACAF" con ID N.º: 386.591"**, solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, a la empresa **PARGOS TECH SA,** por la suma total de **Gs. 18.000.000** (Guaraníes diez y ocho millones), con el I.V.A incluido, acorde a la Disponibilidad Presupuestaria, conforme al Cuadro de Adjudicación que se anexa.----------

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veinte, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

ES NUESTRO DICTAMEN. SALVO MEJOR PARECER.

Ing. Javier Palacios	Arq. Edith Páez de Moreno	Dr. René Arrua T.	Arq. Myriam Morínigo	Abg. Raquel Velázquez S.

ANEXO al ID: 386.591 CUADRO DE COMPARACION Análisis de Experiencia	
Análisis de experiencia	**Pargos Tech S.A.**
2017, 2018 y 2019	Cumple
Obs: Con el Objetivo de Calificar la Experiecia del Oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en dicho servicio con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 útimos años. Experiencia mínima de 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019) **brindando éste tipo de servicios**.	
Ing. Javier Palacios Arq. Edith Páez de M. Dr. René Arrúa T. Arq. Myriam Morínigo Abog. Raquel Velazquez	

INforme del registro del SINARH Solicitante Comite Evaluación U.N.I				
Objeto: Verificar si los oferentes se encuentra comprendido dentro de los Art. 16 y 60 de la ley 1626/00				
Nombre y Apellido	**Empresa y/o Persona fisica**	**N.º de Documento**	**Tipo de Documento**	**Observación**
Horacio Americo Di Pardo Armele	PARGOS TECH S.A.	1.357.337	C.I	No se registran datos
Marcel Antonio Burgos Gorostiaga	PARGOS TECH S.A.	2.516.035	C.I	✓✓

.....

Funcionario/a Responsable RR.HH

Fecha: 06/11/2020

Adquisición Materiales-Horticolas-Conacyt-Facaf

Item: 1 PRECIO REFERENCIAL	783.333	100%	
PRECIO OFERTADO	600.000	77%	
DIFERENCIA	**-23,40%**		Ok